I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA Nº 022/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 03/08/2015
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Aprobación acta anterior
2.- Correspondencia
3.- Informaciones
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
Sr. Juan Villa:
a.- En el punto relativo a la contratación del apoyo de mano de obra para el servicio de sepultación en Cementerio señaló que no le parecían adecuadas las condiciones en que dichas personas trabajaban ya que no contaban con un lugar apto para cambiarse ropa ni para comer, frente a lo cual solicitó al Municipio mejorar ello y construir un espacio al efecto.
b.- Faltó la votación de la Sra. Concha en el resumen final sobre la decisión de adjudicar el servicio de apoyo de mano de obra a las labores en Cementerio de Lota.-

2.-
2.1.- Se da lectura a Ord. 335 de 31/07/2015 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar cometidos de profesional de la Egis Municipal que se detallan:
a.- Elaboración de proyectos de subsidios SERVIU
b.- Evaluación de proyectos de subsidios SERVIU
c.- Levantamiento de proyectos en terreno
d.- Asesoría en la programación de obras y avance financiero
e.- Elaboración de base de datos
f.- Inspección técnica de obras
g.- Ingresos de datos sistema MUNIN
h.- Actuar como Inspector Técnico de Obras en proyectos de Fondo Solidario de libre elección de viviendas en distintas modalidades presentadas por Egis Municipal
i.- Elaboración de informes técnicos y visitas a terreno solicitadas por la Jefatura.-

Sr. Villa aprueba

Sra. Concha aprueba pero recuerda al SR. Alcalde que DOM viene solicitando hace mucho tiempo la contratación de personal.

Sr. Peña aprueba y se suma a lo expuesto por la concejal Sra. Concha, dado que efectivamente DOM carece de profesionales, carece de móvil y siempre se les está criticando y ello da muy mala imagen.

Sr. Carrillo aprueba y comparte el que DOM requiere de más personal, ya que siempre se les está criticando.

Sr. Ceballos se suma a lo expuesto y aprueba.

Sr. Velásquez aprueba y felicita al personal por su trabajo.

Cuando el Alcalde tomó la decisión de cerrar la Egis Municipal, ellos se opusieron por que habían problemas aún por resolver, y además porque era una instancia para atraer recursos.

Por ello es bueno que se fortalezca esa unidad, sin perjuicio de que también hay que preocuparse de ver las falencias en otras direcciones.

Sr. Villa dice que la Egis ha dado buenos resultados, pero todas las unidades son importantes como por ejemplo la D. de Tránsito y al efecto cree que hay que aprovechar de mejor manera al personal existente como serían el caso del Sr. Luis Alarcón o Jorge Garrido que cumplían una importante labor en tránsito o el Sr. Luis Zapata en DOM.

Sr. Alcalde comparte lo planteado y aprueba.

En definitiva esto se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 182 de la Dideco de fecha 21/07/2015 por el cual solicita aprobar los cometidos a desarrollar por la Encargada/o Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento. Estos son:

a.- Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SERNAM

b.- Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación)

c.- Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo – económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia

d.- Establecer coordinación y planificación en conjunto con Encargado/a Regional del Programa Mujer, Asociatividad y Emprendimiento en SERNAM Regional para el desarrollo de las escuelas de emprendimiento

e.- Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.

f.- Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del programa

g.- Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAM, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SERNAM y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAM Regional y/o Nacional

h.- Coordinar, planificar y ejecutar en conjunto con encargada/o del programa mujeres Jefas de Hogar los talleres de Formación para el trabajo

i.- Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar, generar cambios a su trayectoria proyectada

j.- Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SERNAM.-

Se lleva a votación:

Sr. Peña aprueba
Sr. Villa aprueba
Sr. Carrillo aprueba
Sra. Concha aprueba
Sr. Ceballos aprueba
Sr. Velásquez aprueba
Sr. Alcalde aprueba

Sr. Velásquez pregunta si llamarán a concurso ese cargo a lo que Sr. Alejandro Cartes, Jefe de la Dideco señala que es un cargo que estaba a contrata y por el convenio ahora se cambia a honorarios, pero ya la persona se encuentra seleccionada por Sernam, y se trataría de una asistente social por el perfil del cargo.-

2.3.- Sra. Tamara Concha plantea preocupación junto al Consejo de Salud por la opinión del Consejo de Monumentos Nacionales sobre la construcción y emplazamiento del CESFAM en terrenos del Ex – Hospital.

Sr. Alcalde dice que nadie va a cuestionar el proteger el Ex – Hospital o la Gota de Leche, y al efecto tiene información del vicepresidente del Consejo de Monumentos Nacionales quien manifestó que un grupo de profesionales se constituirán en el mes de agosto en terreno.

La idea es proteger los monumentos, pero si es facultad de él y tiene que demoler, lo tendrá que hacer.

En todo caso esperará el informe de Santiago.-

Pero la presión de la gente es que se construya.

Sra. Concha dice que ellos piden estudio de suelo en el sector de la Romana, que siendo zona típica si se puede intervenir porque es un espacio al aire libre.

El tema es si el Alcalde tiene la disposición de hacer este estudio de mecánica de suelos.

Sr. Alcalde dice que si eso es viable y se resuelve el tema en 15 días o en un mes, no tiene problema porque lo que le interesa es que se construya el Hospital o CESFAM.

Sr. Carrillo señala que todos han planteado el tema del CESFAM y ellos lo plantearon a la Ministra en Santiago.-

Por eso quiere aclarar que es mentira cuando el Alcalde dice públicamente que hay concejales que se oponen a la construcción del CESFAM o del Hospital.-

El Servicio de Salud propuso oportunamente:

a.- Edificio de la Dideco
b.- Donde está el Consultorio N° 1
c.- Terreno del agua potable
d.- Detrás del Ex –Hospital de Lota Alto

En esa reunión el que defendió con más vehemencia que el mejor terreno era el del agua potable, detrás de la clínica de diálisis, fue don Julio Torres en su calidad de Alcalde (S).-

Por ello no es correcto que el defender este terreno es una decisión antojadiza del Concejo Municipal.

Cuando él informó al Concejo la posibilidad de emplazar el CESFAM en terrenos del agua potable, todos por unanimidad apoyaron esta decisión, dado que se dieron cuenta que se podía producir un conflicto con el Consejo de Monumentos Nacionales, el proponer los terrenos del Ex Hospital.

Posterior a ello (un mes), el Alcalde con el Seremi de Salud determinaron que el mejor lugar sería detrás del Ex Hospital de Lota Alto.

Una vez que se conoció esta nueva decisión, Monumentos Nacionales expresó su oposición por la demolición de los baños turcos para la construcción del CESFAM.

La semana pasada el Dr. Yévenes, Jefe del Servicio de Salud dijo a los dirigentes que los consejos hicieron gestiones ante Monumentos Nacionales para que se opusieran.

Después de ello los dirigentes se reunieron al otro día se reunieron y los invitaron a ellos.-

Aquí el Director Provincial de Salud mintió porque quien hizo la solicitud directamente a Santiago a Monumentos Nacionales de si se podía construir fue el Servicio de Salud.

El Consejo lo integran 22 personas independientes y profesionales y ello determinaron que no se podían demoler los baños turcos y vendrán a Lota 4 miembros para tomar la decisión definitiva.-

Siempre se supo que meterse en ese terreno podía generar conflicto.-

¿Por qué se desechó el terreno del agua potable?

Ello por un tema económico ya que habría que comprar este terreno.

Piensa que si hay que dar la pelea para que se construyan el CESFAM y el SAR ellos como concejales apoyarán al Alcalde cualquiera sea el terreno.-

Sr. Alcalde:

a.- El interés es que el CESFAM se comience a construir este año. En lo personal no quiere que se repita la historia como fue enterrar la primera piedra en el sector de la Romana y que nada se hiciera posteriormente.
b.- No se cierra a ninguna alternativa por cuanto su objetivo es que se construya
c.- Considera que no correspondía plantear este tema al Dr. Yévenes en un coctel
d.- Hay una carta en la cual el Dr. Yévenes y la Dirección de Salud manifestaban que les interesaba emplazar el CESFAM y SAR en terrenos del Ex Hospital. Frente a ello envió un oficio manifestando conformidad como forma de que de una vez por todas el proyecto se ejecute y se concrete.
e.- Luego hay una carta que dice "DECISION" donde reconoce como único terreno, el lugar donde estaban los baños turcos que actualmente se encuentran en condiciones deplorables. Esta carta se encuentra respaldada por una serie de firmas.
f.- El estuvo en Santiago con el Vicepresidente del Consejo de Monumentos Nacionales quienes no se cierran a evaluar la demolición de los baños.

Se tiene que acelerar el proceso para que se construya el CESFAM y SAR, que constituye el sentir de los vecinos.

Esto no obsta a que se hagan los estudios de mecánicas de suelo solicitados por la concejal Tamara Concha.-

Sr. Velásquez dice que cuando asumieron se fijaron compromisos que no se han cumplido como son las condiciones de funcionamiento de los concejos.

Piensa que es importante escuchar el clamor de la gente, pero tanto de Lota Alto como de Lota Bajo.

Por otro lado piensa que es bueno sentarse a conversar los temas gruesos de la comuna.

Este tema es una preocupación generalizada ya que los únicos perjudicados son los vecinos de Lota.

Por otro lado el estar comparando esta administración con la anterior solo genera atrasos.

Debe reconocerse a la Mesa Comunal que llevan muchos años funcionando y con personalidad jurídica.

Por ello es bueno que el Alcalde considere a todos, inclusive a los concejales.

Con las dos Ministras de Salud de este gobierno han tenido la certeza de que los recursos están, por ello es bueno no descartar otras opiniones.

La salud primaria es responsabilidad de esta administración y le pide al Sr. Alcalde mayor preocupación.

Piensa que no hay que cerrarse a nada y en lo personal está disponible para colaborar en lo que sea necesario para concretar este proyecto.

Sr. Alcalde dice que él invitó a los concejales a una reunión solicitada por él a la Ministra de salud.-

Sobre el tema del Hospital, considera que la ciudad se tiene que extender.

Sra. Concha solicita al Alcalde instruir a Secplan para que se hagan los estudios de mecánica de suelos solicitados, dado que no se cierra a esta idea.

Aprovechando que todos van a Santiago sería bueno coordinar una entrevista al efecto.-

Sr. Peña dice que en el gobierno anterior vino el Ministro de Salud quien señaló en ese entonces que los recursos estaban, pero que había que definir el terreno.

Lamenta que Coronel y Arauco han progresado considerablemente y aquí en Lota solo nos dedicamos a los cuestionamientos.

Piensa que hay que escuchar a la gente y no es bueno hacer los proyectos a espaldas de la comunidad.

El va a apoyar la mejor opción.

Además no es bueno ser informados por los medios de comunicación y no en los Concejos.

Sr. Alcalde dice que las comunas mencionadas avanzaron en el gobierno anterior ya que eran de la misma línea política y por lo mismo todos los recursos se inyectaron en dichas ciudades.

Sr. Villa cree que aquí tenemos puras buenas intenciones y nada concreto y de una vez por todas se debe tomar una decisión.

El estudio de mecánicas de suelo implica recursos, luego viene todo el proceso de licitación y de ahí los estudios, es decir, en menos de 7 meses no se sabrá si los terrenos son aptos o no.

Teníamos un terreno y es ahí donde se debieron pelear los recursos para la compra.

Insta a todos los concejales y al Alcalde a que se tome una decisión.-

Sra. Concha aclara que la autorización de Monumentos Nacionales también puede demorar meses y por ello es bueno manejar otras alternativas posibles.

Sr. Ceballos dice que es verdad que Lota está dividido por años y esa situación sería bueno comenzar a revertirla.

Sr. Velásquez piensa que se requieren acuerdos y fijar tiempos.-

2.4.- Se da lectura a carta solicitud de Fundación Cepas y Centro Cultural Comunitario Pabellón 83-Lota, por la cual solicitan materializar el acuerdo del Concejo para colocar Calle Benjamín Chau Machuca, a la parte sur de Avenida Carlos Cousiño, en el tramo comprendido desde calle Julio Lobos hacia Lota Green (calle de adoquines), en el sector Fundición de Lota Alto.-

Para dar mayor fuerza a su petición, acompañan Carta de Coordinador Región del Bio Bio Consejo Monumentos Nacionales expresando voluntad al efecto y Carta de Apoyo de la JJVV N° 15, N° 14.-

Concejo habiendo manifestado su voluntad en reuniones anteriores, ratifica por unanimidad su acuerdo de que se acceda a lo solicitado y se remitan los antecedentes a la DOM para que proceda a la tramitación correspondiente y de aviso a todas las entidades involucradas en el cambio, incluyendo el Consejo de Monumentos Nacionales.-

2.5.- Se da lectura a carta petición de la Sra. Isabel Concha Ramírez, quien solicita el acuerdo del Concejo para renovar su permiso como ambulante.-

Concejo teniendo a la vista su solicitud y la copia del permiso anterior aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, la renovación de este permiso.-

2.6.- Frente a petición escrita de los interesados el Concejo aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, entregar en comodato o cualquier otra forma a la Agrupación Casa del Adulto Mayor de Lota, 2 escritorios y un kardex que se encuentren dados de baja por parte del Municipio.-

2.7.- Se somete a la aprobación del Concejo proyecto de inversión denominado Construcción Ramada Oficial, Electrificación e Iluminación Pública y Mejoramiento sector Ramadas año 2015, Lota por M$ 14.850 a financiar con fondos municipales del año 2015, lo que es aprobado por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.8.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:
a.- Por M$ 4.750 que consta en Ord. 170 de DAF de 27/07/2015 para financiar nuevas actividades del programa de RRPP;
b.- Por M$ 14.850 que consta en Ord. 171 de DAF de 03/08/2015 para crear proyecto de inversión denominado Construcción Ramada Oficial, Electrificación e Iluminación Pública y Mejoramiento sector Ramadas año 2015, Lota.-
c.- Por M$ 112.000 que consta en Ord. 173 de DAF de 03/08/2015 por traspaso al Departamento de Educación, para pago remuneraciones mes de julio de 2015.-

Sobre esta última Sr. Alcalde indica que todos conocen lo ocurrido con los profesores y este es el momento histórico de lograr las reivindicaciones.

El apoyó a todos los profesores y por lo mismo no descontó sueldos., sin embargo los recursos que llegaron fueron menos (112 millones).

A todos los DEM les descontaron dineros por concepto de la subvención.

El mes de julio se pagó íntegramente y habrá que hacer un calendario de recuperación de clases y se está en conversaciones con el Seremi de Educación y la Ministra del ramo.

En septiembre deberían devolverse los dineros y por ello se está solicitando esta modificación que es un complemento.-

Sr. Villa no entiende el porqué descontaron si existe un plan de recuperación.

Este aporte sería como un adelanto de lo que tenemos que entregar?

Así como ellos como autoridades políticas apoyaron la movilización de los profesores, solicita el apoyo de éstos para recuperar las clases y con ello los recursos.

Sra. Concha dice que todos apoyaron la movilización de los profesores y con buenos resultados dado que se consiguieron 9 de los 11 puntos.

Ellos como concejales hicieron una declaración pública y ella en lo personal reconoció la voluntad del Alcalde de no descontarles sus sueldos.-

Consulta cual es el porcentaje que se descontó de la subvención, a lo que se le contesta que se pagaron unos 2/3 o sea como un 65%.-

Sr. Carrillo expresa su voluntad de aprobar reconociendo que ello es un gran esfuerzo.

También expresa dudas acerca de si se les devolverán al Municipio estos recursos una vez que sean depositados por el Min. de Educación.

Sr. Peña excepcionalmente aprueba ya que en principio debería inhabilitarse.

Sr. Velásquez le preocupa que en otras comunas estas movilizaciones han generado un éxodo de los alumnos y frente a eso le gustaría se le pueda informar si en Lota ocurrió o no esto, situación que se tendrá clara después de las vacaciones de invierno.

2.9.- Se da lectura a Ord. 169 de DAF de 24/07/2015 por el cual se solicita el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M$ 9.200 para financiar contrato servicio de vigilancia de julio a diciembre.-

Sr. Carrillo expresó preocupación porque a los trabajadores del servicio de vigilancia se les está contratando 12 horas diarias (60 horas a la semana)

Antes de aprobar pide que el Municipio averigüe las condiciones de los trabajadores.-

Sr. Villa dice que esta modificación es para dar continuidad al servicio, independiente a la empresa de que se trate y lo único que pediría es que se cumpla con la ley.-

2.10.- Se da lectura a carta de Sr. Carlos Bernales Navarro quien solicita regularizar su situación de vendedor en calle Monsalve 82, sector Feria donde lleva trabajando por muchos años.-

Al efecto la Enc. de Patentes informó con Memo 18 de 30/07/2015 que dicha persona no ha cancelado sus permisos desde junio de 2014 y que debería gestionar su patente.-

Concejo lo aprueba que regularice la situación conforme a lo indicado por la Enc. de Patentes.-

2.11.- Sobre el Reglamento de Subvenciones por unanimidad se acuerda:
a.- Que para otorgar subvenciones a organizaciones que no tienen comodato, o dominio sobre su sede, que puedan demostrar la ocupación con fotografías o permisos o certificación de los propietarios;
b.- Que las subvenciones se puedan otorgar fuera de las fechas de postulación, a petición del Alcalde y;
c.- Que se dé curso a los proyectos de subvención aprobados por el Concejo y que a la fecha se encuentran paralizados.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, AGOSTO DE 2015.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL 03 /08/2015 ACTA 022-2015

1.- Se aprueban cometidos de profesional de la Egis Municipal.-
2.- Se aprueban cometidos Encargada/o Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento.
3.- Se aprueba colocar Calle Benjamín Chau Machuca, a la parte sur de Avenida Carlos Cousiño.
4.- Se aprueba autorizar renovación de permiso a Sra. Isabel Concha Ramírez.
5.- Se aprueba entregar en comodato u otra forma a Agrupación Casa del Adulto Mayor de Lota, 2 escritorios y un kardex.-
6.- Se aprueba proyecto de inversión Construcción Ramada Oficial, Electrificación e Iluminación Pública y Mejoramiento sector Ramadas año 2015, Lota.-
7.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por M$ 4.750 para financiar nuevas actividades del programa de RRPP;
b.- Por M$ 14.850 crear proyecto de inversión denominado Construcción Ramada Oficial, Electrificación e Iluminación Pública y Mejoramiento sector Ramadas año 2015, Lota.-
c.- Por M$ 112.000 traspaso al Departamento de Educación, para pago remuneraciones mes de julio de 2015.-
8.- Se aprueban modificaciones al Reglamento de Subvenciones.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&